|  |  |
| --- | --- |
| **Consejo 2021** **Consulta virtual de los consejeros, 8-18 de junio de 2021** |  |
|  | |
|  |  |
|  | **Documento C21/86-S** |
|  | **16 de junio de 2021** |
|  | **Original: inglés** |
| RESUMEN DE LOS DEBATES  de la  SEGUNDA SESIÓN | |
| Miércoles 9 de junio de 2021, de las 12.00 a las 15.05 horas | |
| **Presidente**: Sr. S. BIN GHELAITA (Emiratos Árabes Unidos) | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Asuntos tratados** | **Documentos** |
| 1 | Resultados de las deliberaciones del 8 de junio de 2021 | [C21/DT/1](https://www.itu.int/md/S21-CL-210608-TD-GEN-0001/es) |
| 2 | Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información | [C21/17](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0017/es) |
| 3 | Preparativos para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 | [C21/55](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0055/es) |
| 4 | Propuestas de mejora de la Conferencia Plenipotenciarios de la UIT | [C21/13](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0013/es) |
| 5 | Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios (Bucarest, 2022) | [C21/73](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0073/es) |
| 6 | Implementación de las Recomendaciones de la PP en relación con los procesos electorales de la UIT | [C21/4(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0004/es) |
| 7 | Proyecto de presupuesto de la Unión para 2022-2023 | [C21/65+Add.1](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0065/es) |
| 8 | Anuncios de los Estados Miembros – Candidaturas a las elecciones que se celebrarán en la PP-22 | – |
| 9 | Anuncio de un Estado Miembro – Candidatura a la presidencia de la reunión de 2022 del Consejo | – |

# 1 Resultados de las deliberaciones del 8 de junio de 2021 (Documento [C21/DT/1](https://www.itu.int/md/S21-CL-210608-TD-GEN-0001/es))

1.1 El Presidente pone de relieve el Documento C21/DT/1, en el que figuran los resultados de las deliberaciones del día anterior. El documento se actualizará diariamente para su examen.

1.2 Se **toma nota** del Documento C21/DT/1.

# 2 Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (Documento [C21/17](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0017/es))

2.1 El representante de la Secretaría General presenta el Documento C21/17, que recoge un informe sobre la celebración del Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información 2021 (DMTSI-21) cuyo tema es "Acelerar la transformación digital en tiempos difíciles".

2.2 La celebración del DMTSI-21 se ha inaugurado con un mensaje del Secretario General de las Naciones Unidas y un discurso del Secretario General de la UIT, y ha sido protagonizada por un Grupo Especial de Alto Nivel moderado por el Secretario General Adjunto de la UIT e integrado por participantes de los Estados Miembros y de otras organizaciones de las Naciones Unidas, que han intercambiado estrategias con objeto de facilitar la transformación digital en beneficio de la sociedad.

2.3 Además, de conformidad con la Resolución 68 (Rev. Guadalajara, 2010) de la Conferencia de Plenipotenciarios, el informe propone el tema: "Tecnologías digitales para las personas de edad y el envejecimiento saludable" para el DMTSI-22

2.4 Se pide al Consejo que tome nota de la celebración del DMTSI-21 y que apruebe el tema para el DMTSI-22.

2.5 Los consejeros acogen con agrado la celebración del DMTSI-21, cuyo tema ha cobrado relevancia dadas las circunstancias a que dado lugar la pandemia mundial.

2.6 En relación con el tema propuesto para el DMTSI-22, los consejeros manifiestan su apoyo al protagonismo otorgado a las personas de edad, dados los importantes retos que plantea gestionar las poblaciones que envejecen y conseguir que el progreso tecnológico no deje atrás a nadie. Reconociendo que las TIC han sido fundamentales para el mantenimiento de las actividades cotidianas de las personas durante la pandemia de COVID-19, algunos consejeros proponen ampliar este tema de diversas maneras, entre ellas haciendo referencia a la "cultura digital" y al "estilo de vida inteligente", y subrayan la importancia de incorporar temas sobre telemedicina, tecnología financiera y bancaria, y adquisición de competencias, así como sobre los beneficios de las TIC.

2.7 El consejero de China destaca que su país ha estado dispuesto en todo momento para ayudar a la UIT y a los Estados Miembros a superar el problema de las poblaciones que envejecen y a conseguir que las personas de edad disfruten de los beneficios de las tecnologías digitales y tomen parte en la transformación digital.

2.8 El Presidente señala que el tema propuesto para el DMTSI-22 se ha diseñado con carácter general y por consiguiente abarca muchos puntos importantes; sin embargo, pueden añadirse sin mayor problema diversos subtemas o cuestiones. Por ello propone que los consejeros tomen nota de diversas cuestiones tales como la alfabetización digital y el estilo de vida inteligente que puedan incluirse en el marco del tema aprobado para 2022.

2.9 Así se **acuerda**.

2.10 Considera además que, teniendo en cuanta la urgencia del asunto, se lleve a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota de la celebración del DMTSI-21 y para aprobar el tema "Tecnologías digitales para las personas de edad y el envejecimiento saludable" para el DMTSI-22.

2.11 Así se **concluye**.

# 3 Preparativos para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (Documento [C21/55](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0055/en))

3.1 El Director de la BR presenta el Documento C21/55 sobre la fecha y lugar de celebración de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2023 (CMR-23). Se propone celebrarla en los Emiratos Árabes Unidos del 20 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, justamente a continuación de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2023 (AR-23). Emiratos Árabes Unidos está llevando a cabo una evaluación interna para decidir si la Conferencia se celebrará en Dubái o en Abu Dhabi, e informará al Consejo del resultado de ésta en su debido momento.

3.2 Se invita al Consejo a acordar el lugar y las fechas exactas de celebración de la CMR-23, precedida por la AR-23, después de lo cual se debe consultar a los Estados Miembros, y adoptar el Acuerdo que figura en el Anexo B.

3.3 El consejero de los Emiratos Árabes Unidos declara que su país, orgulloso de su tradición de albergar eventos mundiales de tal importancia, está preparado y deseoso de acoger la CMR-23 y la AR-23 y no escatimará esfuerzo alguno para lograr su éxito. Tan pronto apruebe el Consejo la fecha y el lugar de celebración, podrá informar a éste de la ciudad elegida como sede.

3.4 Los Consejeros manifiestan su apoyo a que Emiratos Árabes Unidos sea el país anfitrión y a las fechas de celebración propuestas.

3.5 En respuesta a la pregunta formulada por un consejero, el Director de la BR contesta que, aunque admite que las fechas de celebración propuestas son posteriores a las habituales y eso supone que la primera reunión preparatoria de la Conferencia CMR\_27 (RPC27-1) se celebre el 18‑19 de diciembre de 2023, son fruto de un detenido estudio y la mejor opción disponible. Manifiesta su esperanza de que el Consejo apruebe estas fechas a pesar de la proximidad de los festejos de fin de año.

3.6 Respondiendo a la pregunta de otro consejero, explica que las conferencias importantes de la Unión son responsabilidad del Secretario General, aunque, por supuesto, compartida con el Director de la BR en el caso de la CMR, y declara que la versión en español del Anexo B al Documento C21/55 se armonizará con la de otros idiomas.

3.7 El presidente entiende que los consejeros desean concluir que, en razón de la urgencia del asunto, se lleve a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para adoptar el Acuerdo que figura en el Anexo B al Documento C21/55.

3.8 Así se **concluye**.

3.9 El Director de la BR indica, exclusivamente a título informativo, que el retraso de las fechas de celebración de la CMR-23 y la AR-23 con respecto a las habituales, permitirá el aplazamiento de la RPC23-2 de marzo de 2022 a mayo de 2022, con el fin de acomodar los deseos de algunos Estados Miembros, aunque sólo si un Estado Miembro se presta a albergar el evento; de lo contrario, se mantendrán las fechas actuales (27 de marzo a 6 de abril de 2023) y la reserva del CICG en vigor, ya que el CICG no está disponible en mayo. Continuará sosteniendo consultas con los Miembros a este respecto.

3.10 Así pues, el presidente considera además que los consejeros desean concluir que, en relación con la RPC23-2, se tome nota de que, actualmente, el CICG está reservado para finales del mes de marzo, pero la reunión podría celebrarse durante la primera quincena de mayo siempre que un Estado Miembro esté interesado en albergarla.

3.11 Así se **concluye**.

3.12 Un consejero manifiesta que, aunque entiende que algunos Estados Miembros deseen atrasar la RPC, ante la importancia y la complejidad de la CMR y para preservar el proceso de la RPC, deben mantenerse las fechas y el lugar de celebración actuales.

# 4 Propuestas de mejora de la Conferencia Plenipotenciarios de la UIT (Documento [C21/13](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0013/en))

4.1 El Secretario de la Sesión, al presentar el Documento C21/13, llama la atención sobre la propuesta de mejora de los trabajos de la PP que éste contiene y que se centran en tres ámbitos principales: el fortalecimiento del proceso preparatorio interregional, la preparación y formación de los delegados, y la ecologización de la conferencia. También se ha planteado la necesidad de adoptar nuevas medidas para promover el programa de igualdad de género. Entre las propuestas que también han formulado los Estados Miembros y que se recogen en este documento, figuran varias que se han considerado anteriormente aunque sin alcanzar un consenso.

4.2 Durante el debate subsiguiente, los consejeros hacen hincapié en la necesidad de racionalizar los trabajos de la conferencia y optimizar la utilización de recursos, manifestándose un particular apoyo al propósito de fortalecer el proceso preparatorio interregional, ofreciendo formación a los delegados y ecologizando la conferencia. Uno de los consejeros hace hincapié en que estas medidas deben llevarse a cabo con los recursos presupuestarios actuales y no incurrir en costos excesivos para los países anfitriones. La evolución positiva de las últimas PP, en particular la elección de la clase de contribución de los Estados Miembros el tercer día de la conferencia, debe mantenerse. Varios consejeros manifiestan su apoyo a todas la propuestas que recoge el documento. A pesar de que uno de los consejeros manifiesta su opinión de que la conferencia en conjunto debe hacerse más corta, o de que deberían introducirse límites sobre la duración de las intervenciones o el número de declaraciones por orador, otros destacaron que tales iniciativas no deben prosperar en detrimento del interés de los debates ni socavar la misión de la PP como máximo organismo de formulación de políticas de la Unión. Varios consejeros destacan los posibles problemas que podría plantear a las delegaciones más pequeñas el acortamiento de la conferencia.

4.3 Aunque se subraya la utilidad del proceso preparatorio interregional para intercambiar información e ideas y posiblemente reducir la longitud de los debates durante la PP, un Consejero manifiesta que la continuación del apoyo al proceso por parte de la secretaría no debe implicar recursos humanos o financieros adicionales y destaca que el proceso debe seguir manteniendo su carácter oficioso; otro destaca su utilidad para resolver las cuestiones de procedimiento pero señala que no es el lugar adecuado para arreglar problemas sustanciales. Un tercero hace hincapié en que, aunque no sirvan para sustituir las negociaciones de la PP, deben tenerse en cuenta para programar otras reuniones. Se manifiesta un cierto apoyo a que el proceso se haga con formato virtual, así como a la celebración, poco antes de la conferencia, de una reunión preparatoria regional en línea de un día de duración.

4.4 Varios consejeros declaran su apoyo específico a la propuesta de que se solicite a un grupo de trabajo del Consejo existente, o a un nuevo grupo especializado, que facilite los debates preliminares de los proyectos de resolución, pero otros dudan de que quede tiempo suficiente para esa innovación antes de la PP-22, sobre todo teniendo en cuenta la gran carga de trabajo de las sesiones hasta la celebración de ésta, y manifiestan su preocupación por la posibilidad de que el Consejo restrinja los proyectos de resoluciones debatibles en la conferencia, que debe poder recibir propuestas de cualquier Estado Miembro. Dos consejeros proponen que, si se crea un nuevo GTC con este fin, también pueda debatirse en su seno la organización de las elecciones. Otro propone que se amplíe sin más la implicación del Consejo en su formato actual.

4.5 Algunos consejeros destacan la necesidad de promover la igualdad de género en el contexto de la conferencia; uno de ellos recomienda que se formulen más propuestas a este respecto, y que las medidas adoptadas se repitan en futuras PP, y añade que también debe procurarse incluir a las personas de edad, los jóvenes y las personas con discapacidad.

4.6 En cuanto a la formación de los delegados, idea que la mayoría acogen con agrado, un consejero pregunta si se han planificado cursos en línea y si el paquete de formación, de fácil utilización, que se menciona en el Documento C21/13 se adaptará para su utilización remota durante la propia PP-22. Otro de los consejeros anima a la secretaría a impartir en línea esa formación a principios de 2022 y a colaborar con las organizaciones regionales de telecomunicaciones y los delegados expertos en desarrollo de materiales formativos.

4.7 Se solicita más información sobre las consecuencias de las propuestas de la sección V del documento relativas a la organización de una semana ministerial paralela a la conferencia, y la eliminación de los dos días de sesiones asignados a los discursos y declaraciones. Esta última propuesta se recibe con cautela por parte de un consejero, que hace hincapié en la importancia que tiene, para los trabajos de la Unión, una conciencia compartida de las políticas en vigor en materia de TIC en todo el mundo, pero otro apoya la recomendación de que se reduzca el tiempo asignado a los discursos de alto nivel. Un consejero afirma que la conferencia debería eliminar totalmente los documentos en papel; otro pregunta si la política de eliminación de la documentación en papel se aplicará también a los materiales de campaña producidos por los Estados Miembros.

4.8 El consejero de Rumania, país que albergará la PP-22, acoge con agrado las mejoras propuestas, especialmente en cuanto a sensibilidad a las cuestiones de género, la inclusión de los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, la oferta de formación a los nuevos delegados, y el proceso preparatorio interregional.

4.9 El Secretario de la sesión, en respuesta a los puntos suscitados, indica que compete al Consejo decidir si se encarga a un grupo de trabajo existente que facilite el debate preliminar de los proyectos de resolución y otros asuntos, o si crea uno nuevo. La propuesta de organizar una semana ministerial en paralelo a la conferencia se ha debatido en años anteriores, pero no ha conseguido el apoyo suficiente; sin embargo, se ha estudiado cómo mejorar la experiencia de la conferencia para los ministros. La PP-18 ya ha sido una conferencia sin soporte de papel, salvo por los documentos proporcionados a los intérpretes, y en la PP-22 se espera avanzar más en este sentido, contando con la cooperación del país anfitrión. Como en años anteriores, se habilitará una página especial del sitio web de la conferencia para los materiales de campaña producidos por los Estados Miembros. La información relativa a la incorporación a la PP-22 de las declaraciones de política de alto nivel se incluirá en la carta de invitación del Secretario General.

4.10 El Presidente, observando que parece haber un consenso sobre la mayoría de los puntos salvo el de la creación de un grupo de trabajo especial para abordar el problema, entiende que los consejeros desean concluir que, en razón de la urgencia del asunto, se lleve a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para aprobar las propuestas de la secretaría, con sujeción al presupuesto en vigor, en relación con:

• el fortalecimiento del proceso preparatorio interregional y la programación y celebración de las reuniones interregionales que no hayan tenido resultados oficiales;

• la asignación de la tarea de racionalización de las resoluciones y acuerdos en el contexto de la elaboración de las reuniones interregionales por parte de la secretaría, sin crear otro grupo de trabajo del consejo;

• la preparación y formación de los delegados;

• la ecologización de la conferencia;

• la importancia de organizar una PP totalmente sensible a la cuestión del género e inclusiva.

4.11 Así se **concluye**.

# 5 Preparativos para la Conferencia de Plenipotenciarios (Bucarest, 2022) (Documento [C21/73](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0073/en))

5.1 S.E. Sr. Ciprian Teleman, Ministro de Innovación y Digitalización de Rumania, se dirige a los participantes en la sesión, en representación de su gobierno, para informar de los progresos de los preparativos de la próxima conferencia de plenipotenciarios. También presentó el logotipo de la conferencia, cuya intrincada composición evoca la tradición rumana, la bandera nacional, las TIC, los tres Sectores de la UIT y la importancia de la unidad en la PP-22, y anunció que en breve Rumania estará preparada para firmar el acuerdo de país anfitrión. Su declaración puede consultarse en: <https://www.itu.int/en/council/Documents/2021/VCC1-Romania.pdf>.

5.2 Se reproduce un breve vídeo promocional de Rumania como país anfitrión y destino.

5.3 El Secretario General agradece la asistencia del ministro y el excelente vídeo, y manifiesta su agradecimiento por el logotipo de la PP-22, que combina la tradición rumana con la identidad de la UIT. También agradece al Gobierno de Rumania su infatigable labor de preparación de la conferencia para el pleno éxito de la misma, de lo que da buena fe su disposición a firmar el acuerdo de país anfitrión antes de hora. A su vez, la UIT hará todo lo que pueda para que este evento sea un hito en su historia.

5.4 El Secretario de la sesión, al presentar el Documento C21/73, informa de que la negociación del acuerdo de país anfitrión de la Conferencia de Plenipotenciarios (Bucarest, 2022) se ha efectuado sobre la base del modelo de acuerdo de país anfitrión aprobado por el Consejo en su reunión de 2007, con referencia al acuerdo concluido para la PP-18, y se ha llevado a término recientemente. La carta de invitación a la PP-22 del Secretario General se enviará con un año de adelanto.

5.5 El consejero de Rumania, reconoce con agrado los progresos realizados, destaca que las ORT están llamadas a desempeñar una importante misión de colaboración en la preparación eficaz de la conferencia y las anima a intercambiar información a tal efecto.

5.6 Un consejero pregunta si el sitio web de la PP-22 estará disponible, sobre todo teniendo en cuenta su importancia para los Estados Miembros que presenten candidaturas a las elecciones. Otro pregunta si las reuniones preparatorias interregionales programadas para 2022 se celebrarán en línea o tendrán formato presencial.

5.7 El Presidente, reconoce la importancia del proceso preparatorio interregional, e indica que podría ser prematuro especificar un formato determinado, dada la experiencia de los últimos meses y las inquietudes suscitadas por la carga adicional para los Estados Miembros y la Unión.

5.8 El Secretario de la sesión indica que el sitio web de la PP-22, que incluye páginas especialmente dedicadas al proceso preparatorio interregional y a las reuniones organizadas por las ORT, estará preparado a más tardar a finales de verano. El secretario agradecerá que se le informe de la fecha de celebración de dichas reuniones. La carta de invitación del Secretario General incluirá información sobre el proceso de elección y el plazo de presentación de candidaturas a funcionarios electos; los historiales personales, las biografías y las declaraciones de visión de los candidatos se publicarán en el sitio web de la PP-22, con arreglo a la práctica habitual.

5.9 El Presidente considera que los consejeros desean concluir que, en razón de la urgencia del asunto, se lleve a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota de la situación actual de los preparativos de la PP-22 y respaldar la propuesta de calendario de reuniones interregionales que figura en el Documento C21/73.

5.10 Así se **concluye**.

# 6 Implementación de las recomendaciones de la PP-18 en relación con los procesos electorales de la UIT (Documento [C21/4(Rev.1)](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0004/en))

6.1 El Secretario de la sesión presenta el Documento C21/4(Rev.1), en el que se esboza la evolución de los procesos electorales de la UIT desde la PP-14. El documento se presentó originalmente al Consejo de 2020 pero no fue examinado. Como el tema de la revisión de los procesos electorales se ha planteado repetidamente durante varios años, sin que se haya alcanzado un acuerdo, se propone que este asunto se aborde de una manera más estructurada y holística, bajo la dirección de los Estados Miembros, mediante el establecimiento de un grupo especial que formule propuestas y las someta a la aprobación del Consejo. Habida cuenta del poco tiempo que queda antes de la apertura de las candidaturas para las elecciones de la PP-22, se propone la aplicación de las directrices sobre los aspectos éticos de ciertas actividades de campaña.

6.2 Los Consejeros acogen con agrado el informe y la labor de mejora de los procesos electorales, y acuerdan que se vuelvan a refrendar las directrices sobre los aspectos éticos de ciertas actividades de campaña, con el fin de aplicarlas a las elecciones cuya celebración está programada para la PP-22. Se necesita un mecanismo de supervisión eficaz que garantice el cumplimiento de las directrices en todo momento por parte de todos los implicados. Debe prestarse una atención especial a las condiciones de las audiencias de los candidatos para garantizar la absoluta igualdad entre candidatos que son miembros del personal de la UIT y quienes no lo son. En lo que respecta a los candidatos del personal a los puestos de elección, los Estatutos y Reglamento del Personal deben aplicarse al pie de la letra, especialmente en cuanto a los permisos especiales antes de las audiencias y las elecciones.

6.3 Aunque algunos consejeros apoyan la recomendación de establecer un grupo especial que formule propuestas de revisión del proceso electoral, otros son más reticentes y solicitan más información sobre la estructura, objetivos y fines previstos del grupo. Un consejero propone que se encomiende a los grupos de trabajo del Consejo existentes el estudio de los diversos aspectos del proceso electoral, en vez de constituir un nuevo grupo específicamente para esta tarea.

6.4 El Presidente entiende que los consejeros desean concluir que, en razón de la urgencia del asunto, se lleve a cabo una consulta por correspondencia de los Estados Miembros del Consejo para tomar nota del Documento C21/73, solicitar al Consejo que presente el Documento C21/73 a la PP para que se siga debatiendo, y se refrenden de nuevo para la PP-22 las directrices que figuran en el Anexo 3 sobre los aspectos éticos de ciertas actividades de la campaña.

6.5 Así se **concluye**.

# 7 Proyecto de presupuesto de la Unión para 2022-2023 (Documento [C21/65 + Addendum 1](https://www.itu.int/md/S21-CL-C-0065/en))

7.1 El Jefe del Departamento de Gestión de Recursos Financieros presenta el Documento C21/65 con el presupuesto bienal de la Unión para 2022-2023.

7.2 El proyecto de presupuesto para 2022-2023 se ha elaborado sobre la base del plan estratégico (Resolución 71 de la PP) y el plan financiero (Decisión 5 de la PP). Los gastos y los ingresos se han equilibrado en 325,16 millones CHF, sobre la base de un crecimiento nominal nulo de la unidad contributiva. El presupuesto es inferior al de 2020-2021 en 5,4 millones CHF, lo que supone una reducción de 0,9 millones CHF en términos reales. Como en anteriores presupuestos, se ha aplicado una tasa de vacantes del 5% para todos los puestos (excepto para los de funcionarios electos). El proyecto de presupuesto de 2022-2023 contempla el mismo número de puestos que el presupuesto de 2020-2021 actualizado. Se pide al Consejo que examine el proyecto de presupuesto y apruebe el proyecto de Resolución que figura en la Parte 3 del Documento C21/65.

7.3 Los consejeros acogen con agrado el proyecto de presupuesto. Se solicitan aclaraciones sobre la contabilización de las actividades obligatorias que carecían de financiación. En vista de la disminución de las contribuciones de los Miembros de Sector, debe fortalecerse el atractivo de la UIT, con el fin de identificar posibles fuentes de financiación más diversas. Un consejero solicita se confirme que el proyecto de presupuesto refleja las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional sobre dotación de personal. Para mayor responsabilidad y transparencia, sería interesante contar con el mayor número de indicadores posible para los productos del presupuesto. Por último, deben asignarse los créditos presupuestarios adecuados para fortalecer la presencia regional de la UIT, especialmente la Oficina Regional para la CEI; y de los servicios de traducción, cuya carga de trabajo ha aumentado de forma considerable durante la pandemia de COVID-19.

7.4 Uno de los consejeros pregunta, en relación con el Addéndum al documento, por qué no se han tenido en cuenta las opciones para el futuro de los eventos de ITU Telecom propuestas por la consultora Dalberg, que se han presentado en la anterior CVC. Solicita una explicación de la situación de dicho informe y del estado de ejecución de sus recomendaciones.

7.5 El jefe del FRMD, en respuesta a las observaciones formuladas, destaca que el presupuesto de ITU Telecom se ha presentado exclusivamente a título informativo. El futuro de los eventos ITU Telecom y el resultado del informe Dalberg se contemplan en los puntos del próximo orden del día. En lo que se refiere a las actividades obligatorias que carecen de financiación, el Documento C21/49 y los documentos conexos que lo acompañan, se presentarán más adelante en la sesión. Algunas de estas actividades han sido solicitadas tras la adopción del plan financiero en vigor, y por consiguiente no pueden recogerse en el presupuesto de 2022-2023.

7.6 Los efectos de la reducción del número de Miembros de Sector se ha compensado en gran medida con la introducción de una nueva categoría de contribuyente, las pequeñas y medianas empresas (pymes), y el aumento en las categorías de miembros de Asociados e Instituciones Académicas. Así pues, no se ha registrado una reducción importante de las contribuciones de esta categoría de miembros. La UIT hace todo lo posible para adaptarse a los dinámicos cambios que se suceden en el mundo, diversificar sus ingresos y garantizar su atractivo para las nuevas empresas, especialmente las que se dedican a la inteligencia artificial.

7.7 En lo referente a las condiciones de empleo, se han aplicado las recomendaciones de la CAPI desde enero 2021 y se reflejan plenamente en el proyecto de presupuesto. Debe estudiarse la forma de perfeccionar los indicadores, especialmente mediante la reconstitución del Grupo de Trabajo del Consejo sobre planes estratégicos y financieros, que puede estudiar nuevos indicadores de rendimiento que reflejen más adecuadamente la situación actual.

7.8 A propuesta del Presidente, y con el fin de dar tiempo a que se produzcan ciertos anuncios de gran interés, se **acuerda** completar el examen de este punto del orden del día en la próxima sesión.

# 8 Anuncios de los Estados Miembros – Candidaturas a las elecciones que han de celebrarse en la PP-22

8.1 El Sr. Benjamin Moeling, Encargado de Negocios de la Misión de Estados Unidos ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra, manifiesta su deseo de anunciar el apoyo de la Administración de Estados Unidos a la candidatura de la Sra. Doreen Bogdan-Martin al puesto de Secretaria General de la UIT, para las elecciones de la PP-22. También anuncia que Estados Unidos se presentará a la reelección al Consejo de la UIT.

8.2 S.E. Sr. Mohamed Fadhel Kraiem, Ministro de Comunicaciones de Túnez, anuncia que su Administración desea proponer la candidatura del Dr. Bilel Jamoussi al puesto de Director de la TSB, para las elecciones de la PP-22. Pueden consultarse sus declaraciones en: <https://www.itu.int/en/council/Documents/2021/VCC1-Tunisia.pdf>.

8.3 El Sr. Sung-joon Choi, Director de la División de Cooperación Multilateral, Oficina de Cooperación Internacional, Ministerio de Ciencia y TIC de la República de Corea, anuncia que su Administración desea proponer la candidatura del Dr. Chaesub Lee al puesto de Secretario General Adjunto, para las elecciones de la PP-22. También anunció que la República de Corea se presentará a la reelección al Consejo de la UIT.

8.4 S.E. Sr. Álvaro Moerzinger Pagani, Embajador, Representante permanente de Uruguay ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, anuncia que su Administración desea proponer la candidatura del Sr. Mario Maniewicz como Director de la BR, para las elecciones de la PP-22. Pueden consultarse sus declaraciones en: <https://www.itu.int/en/council/Documents/2021/VCC1-Uruguay-S.pdf>.

8.5 S.E. Sr. Marius Skuodis, Ministro de Transportes y Comunicaciones de Lituania, anuncia que su Administración desea proponer la candidatura del Sr. Tomas Lamanauskas al puesto de Secretario General Adjunto de la UIT para las elecciones de la PP-22. Pueden consultarse sus declaraciones en: [https:/www.itu.int/en/council/Documents/2021/VCC1-Lituania-E.pdf](https://staging.itu.int/en/council/Documents/2021/VCC1-Lituania-E.pdf).

# 9 Anuncio de un Estado Miembro – Candidatura a la presidencia de la reunión de 2022 del Consejo

9.1 El consejero de Argentina, en representación de CITEL, anuncia que el lunes 7 de junio, CITEL informó por escrito a la Secretaría General de la UIT de la candidatura del Sr. César Martínez (Paraguay) a la presidencia de la reunión de 2022 del Consejo de la UIT.

El Secretario General: El Presidente:  
H. ZHAO S. BIN GHELAITA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_